

Las subvenciones, que se conceden por vez primera, ascenderán hasta 3.000 euros y se podrán beneficiar a unas 800 personas con discapacidad física. Se pueden solicitar ante la Comunidad Autónoma hasta el 19 de agosto.

---

Las personas con discapacidad física u orgánica pueden solicitar una nueva ayuda para pagar sus desplazamientos en transporte público de viajeros en la Región de Murcia para facilitar su asistencia a programas de inserción laboral y formación.

Esta subvención, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) el 20 de julio, tiene como objetivo fomentar la independencia y autonomía personal de las personas con discapacidad física y/u orgánica, con un grado de movilidad reducido igual o superior al 33 por ciento.

Las ayudas ascenderán hasta 3.000 euros para financiar el transporte público y alcanzarán un importe global de 15.000 euros. Se pueden solicitar hasta el 19 de agosto a través de la sede electrónica de la Comunidad.

El director general de Transportes, Costas y Puertos, José Ramón Díez de Revenga, destacó que “las personas con discapacidad son un colectivo muy importante que con frecuencia afrontan muchas dificultades para desarrollar con autonomía su día a día”.

Díez de Revenga subrayó que este tipo de ayudas suponen “una pieza fundamental para que las personas con discapacidad puedan acceder a servicios básicos y esenciales para su crecimiento y desarrollo personal con el fin de que alcancen la igualdad de oportunidades”.

El director general de Transportes destacó que esta línea de ayudas podrá beneficiar a unas 800 personas con discapacidad física y recordó que forma parte de la batería de subvenciones que ofrece la Comunidad para garantizar la accesibilidad universal en el ámbito del transporte, valoradas en 270.000 euros en 2019.

Â